

ACTA CONSTITUTIVA

En la Ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las 14 horas del día 28 de octubre del año dos mil veinticuatro, en la dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, nos reunimos los abajo firmantes con el fin de constituir la Red de Educación para el Desarrollo Regional y Sostenible "REDRYS", con el objetivo general de impulsar campos de estudios con incidencia social en el estado de Guerrero, a través de cultivar líneas de investigación que articulen coincidencias entre las inquietudes y capacidades académicas presentes en los diferentes espacios universitarios en los que se desarrolla investigación aplicada o de frontera.

La REDRYS, se propone realizar estudios sobre las necesidades en las regiones del estado de Guerrero para la articulación de capacidades vinculadas con la sociedad y el sector público o privado, enfocadas en el impulso al emprendimiento social y sostenible desde la educación. La REDRYS buscará también abordar problemas de gestión y comportamiento en las organizaciones, promoverá la capacitación y orientación para una economía formal, así como estrategias de mercadotecnia, temas de cultura tributaria, finanzas y contabilidad, realizará estudios de las complejidades de política económica en las Mipymes, con énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU.

LA REDRYS, se centrará en desarrollar actividades que mejoren la educación técnica y profesional, considerando el bienestar social de Guerrero. A través de la multidisciplinariedad, se trabajará en la Responsabilidad Social como un componente esencial del bienestar general. En el ámbito sostenible y la competitividad que servirá como un eje transversal para fortalecer las capacidades y el crecimiento integral de las y los estudiantes y demás personas que deseen promover ambientes de crecimiento económico y social, que favorezcan principalmente a los sectores sociales productivos en cualquiera de las regiones del estado de Guerrero. En resumen, la línea de generación y aplicación de conocimiento e incidencia social es: educación para el desarrollo regional y sostenible.

Esta línea de investigación será de particular relevancia para afrontar los problemas de desigualdad, la falta de acceso a un trabajo decente y crecimiento económico, que son algunos de los desafíos más críticos en Guerrero.

La REDRYS estará integrada por investigadores con características que se determinan en su reglamento.

La sede de la REDRYS será en el edificio de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAGro donde se cuenta con espacio físico para reuniones de trabajo, y sus medios de contacto son:

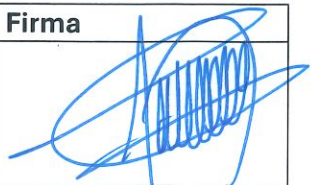
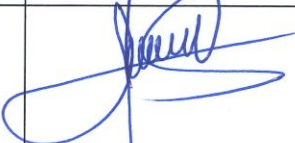
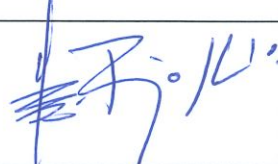
Número de celular 7441069320

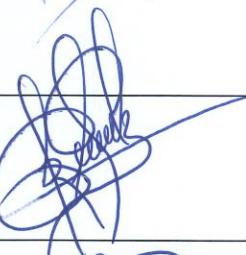
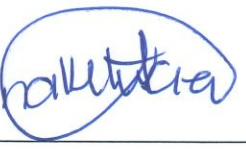
Email: 18411@uagro.mx

La ejecución, coordinación y supervisión de esta acta constitutiva estará a cargo del Dr. Rubén Hernández Chavarría.

La vigencia de la Red se establece a tres años, a partir de la fecha de creación, su continuidad dependerá de la evaluación de sus resultados que se realizará de manera anual y al concluir el período de vigencia.

Firman la presente quienes expresan la voluntad de adhesión como miembros fundadores de la REDRYS", asisten a este acto de constitución.

Nombre	Dependencia	Firma
Citlalli Arroyo Rosas	FCA	
Gabriela del Carmen Rivero Solana	FCA	
Azucena Salvador Flores	FCA	
Irma Amalia Méndez Castrejón	FCA	
Shaila Aleciram Cabrera Luna	FCA	
René Felipe de Jesús Gutiérrez Agüero	FCA	
Antolín Torres Diego	FCA	
Emma Yesmin Trejo Kuri	FCA	
Anakaren Gabriela Manrique Gómez	FCA	
Karla de Monserrat Luna Gómez	FCA	

Evelyn Janet Zavaleta Carbajal	FCA		
Yanira Gallardo Moreno	FCA		✓
David Antonio Reyes Peña	FCA		✓
Elsa Torres Cuevas	FCA		
José Luis Susano García	FACOM		✓
Remigio Marín Ibarra	FCA		✓
Liliana Galeana Camacho	FCA		✓
Fermín Rodríguez Jaimez	FCA		
Moisés Carmona Serrano	FCA		✓
Rosa Alejandra Vázquez Martínez	FCA		
Nallely Vázquez Martínez	FCA		
Hugo Vázquez Mendoza	FCA		

Liliana Galena Camacho	FCA	
Rubén Hernández Chavarría	FCA	

✓